

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Notariado

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

10 de junio del 2010.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.- Buenos días, señores diputados.

A fin de estar en posibilidad de llevar a cabo la Tercera Sesión de Trabajo de la Comisión de Notariado, solicito al diputado Fernando Cuellar, Secretario de la Comisión proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.- Con mucho gusto.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de Asistencia)

Diputada Presidenta, hay 5 de los 6 diputados que integran la Comisión. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Cuellar. Se abre la sesión.

El siguiente punto del orden del día, es la lectura y aprobación del orden del día, para lo cual solicito nuevamente al diputado Fernando Cuellar sirva dar lectura al mismo, para posteriormente someterlo a su votación.

EL C. SECRETARIO.- Orden del día. Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Notariado. 10 de junio del 2010.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

4.- Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1515, 1520, 1593 y derogan los artículos 1499, 1500, 1501, 1521 al 1592 y del 1595 al 1598 del Código Civil para el Distrito Federal.

Se reforma el artículo 891 y se derogan los artículos del 887 al 890 y del 892 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

Se reforman los artículos 167, 168 y 169 y se deroga el artículo 178 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal y se deroga la fracción I del artículo 107 y se reforma la fracción III del artículo 214 del Código Fiscal para el Distrito Federal.

8.- Asuntos generales.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

Los que estén a favor, sírvanse levantar su mano.

Se aprueba el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Dando seguimiento al orden del día y toda vez que se ha repartido la versión estenográfica de la reunión anterior con anticipación ¿algún diputado desea hacer alguna observación?

No habiendo quien haga observaciones, consulte la Secretaría en votación económica si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta si es de aprobarse la versión estenográfica de la reunión anterior.

Los que estén a favor, sírvanse levantar su mano.

Ciudadana Presidenta, se aprueba la versión estenográfica en sus términos.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. En el orden del día tenemos el número 4, que es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de reforma a diferentes artículos del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles.

El objetivo de la reunión de hoy era aprobarlo en lo general y en lo particular. Toda vez que se nos está informando en este momento que hay una integración de un nuevo diputado a la Comisión de Notariado, que es el diputado West, acordó el total de los diputados integrantes sesionar nuevamente para el día jueves, para que el diputado West se pueda incorporar y haga las observaciones pertinentes a este dictamen y podamos estar en posibilidades de presentarlo al Pleno, con las observaciones correspondientes de todos los grupos parlamentarios que integran esta Comisión.

Si no hubiera algún inconveniente, le pediría al Secretario si se consulta en votación si se pasa la sesión para el próximo jueves a las 11 de la mañana y ya se les estará informando vía convocatoria el lugar.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, pregunto a todos los compañeros diputados integrantes de esta Comisión si es de aprobarse la propuesta que hace la diputada Presidenta respecto a que, considerando que se integró, se va a integrar un diputado más a la Comisión, esto genere que se pase la sesión para el próximo jueves a las 11:00 de la mañana, en cita que se hará formalmente.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Los 5 diputados que estamos aquí estamos a favor de su propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Antes de concluir la sesión, quiero comentarles a los integrantes de la Comisión que el día de ayer el Colegio de Notarios hizo llegar a la Comisión las observaciones a la Ley Registral que les estaremos entregando en tiempo y forma para que ustedes puedan también revisarla y hacer sus observaciones correspondientes.

Si no hubiera otro asunto, daríamos por concluida esta sesión y nos veríamos el próximo jueves.

Gracias.

